

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes, a cargo de la Dra. María Lourdes Silvero, Secretaría N°2 a cargo de la Dra. María Fernando Fabro, ubicado en Belgrano N°108-Planta Baja- de la ciudad de Esquina, teléfono 3777466001, correo electrónico jcivilcom-esquina@juscorrientes.gov.ar, en las actuaciones caratuladas "**SILVA DOMINGA ELVA S/ AB-INTESTATO**" QXP 9984/24 cita y emplaza a herederos, legatarios, albacea, acreedores y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de la Sra. **SILVA DOMINGA ELVA, DNI N°6.214.741**, para que dentro del plazo de treinta (30) días, se presenten y acrediten en el proceso sucesorio declarado abierto, con el título que invocan, en la causa "**SILVA DOMINGA ELVA S/ AB-INTESTATO**" QXP 9984/24" en trámite ante este Juzgado. Así se ha dispuesto en la **N° 2789 de fecha 11 de abril de 2024**. La presentación que antecede, estado y constancias de autos. Por ello;;; **RESUELVO:** 1°) ;;;; 2°) ;;;; 3°) Decretar la apertura del proceso sucesorio Ab-Intestato de DOMINGA ELVA SILVA DNI N° 6.214.741, fallecida el día 02 de febrero de 2011 en la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes. 4) ;;;; 5) ;;;; 6°).- Ordenar la publicación de edictos, por el término de un día, en el Boletín Oficial atento lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial, y tres días en algún diario Provincial (art. 699 CPCC) y tableros del Juzgado, citando y emplazando por el término de treinta días corridos a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante. Notifíquese." Fdo. Dr. María Lourdes Silvero – Jueza -Juzgado Civil, Comercial y Laboral. Esquina-Ctes.

Esquina, (Ctes.), 18 de mayo de 2026